

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**5432** ZUMEX GROUP, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 26 de julio de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mercantil Zumex Group, S.A. aprobó, por unanimidad, el acuerdo de reducción de capital social con la finalidad de devolver aportaciones sociales.

Dicha reducción se va a llevar a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 970 acciones en que se divide el capital social en la cantidad de 5,00 euros por acción. Tras la referida reducción de capital, el valor nominal de las 970 acciones quedará fijado en la suma de 60 euros por acción. En consecuencia el capital social pasa a ser de 58.200 euros, dividido en 970 acciones de 60 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas la 1 a la 210, ambas inclusive, y de la 231 a la 990, ambas inclusive.

Los acreedores de la sociedad, podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital

Moncada (Valencia), 1 de agosto de 2023.- El Administrador Único, Víctor Bertolín Muñoz.

ID: A230030631-1